

MARTES, 17 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 11

JUNTA VECINAL DE VARGAS

CVE-2017-212 *Anexo de personal para el ejercicio 2016.*

En virtud de lo establecido en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2016, se hace pública la plantilla y la relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobadas junto con el presupuesto general.

PLANTILLA DE PERSONAL

Para el ejercicio 2016:

PLANTILLA: A) Personal laboral. Peón ordinario.

GRUPO: 9.

Vargas, 31 de octubre de 2016.
El presidente de la Junta Vecinal,
Manuel Gutiérrez Pérez.

2017/212

CVE-2017-212